



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 27 ABR 2023

RES. CD-ECO N° 182.23

Expte. N° 6640/18

VISTO: La nota presentada a fs. 140 de las presentes actuaciones por la Lic./Cra. Virginia María ALTOBELLI de PRIEGO, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple de la Asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III” de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022) de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic./Cra. ocupa el mencionado cargo desde el día 11 de marzo de 2019 según Res. CD-ECO N° 003/19 y DECECO N° 146/19 y se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes en el mismo por un cargo de mayor jerarquía desde el día 11 de mayo de 2021 (Res. DECECO N° 418/21).

Que motivan el pedido de la Docente, razones personales.

El Despacho N° 103/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 142.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/23 de fecha 18/04/2023.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar a la Lic./Cra. Virginia María ALTOBELLI de PRIEGO, D.N.I. N° 36.912.863, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple de la Asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III” de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022) de Sede Salta, a partir del día **16 de marzo de 2023**.

ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Lic./Cra. Virginia María ALTOBELLI de PRIEGO, D.N.I. N° 36.912.863, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple de la Asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III” de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022) de Sede Salta, **a partir del día 16 de marzo de 2023**.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Sr. Juan Alberto Mariaca
Secretario As. Instituciones y Relaciones
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa